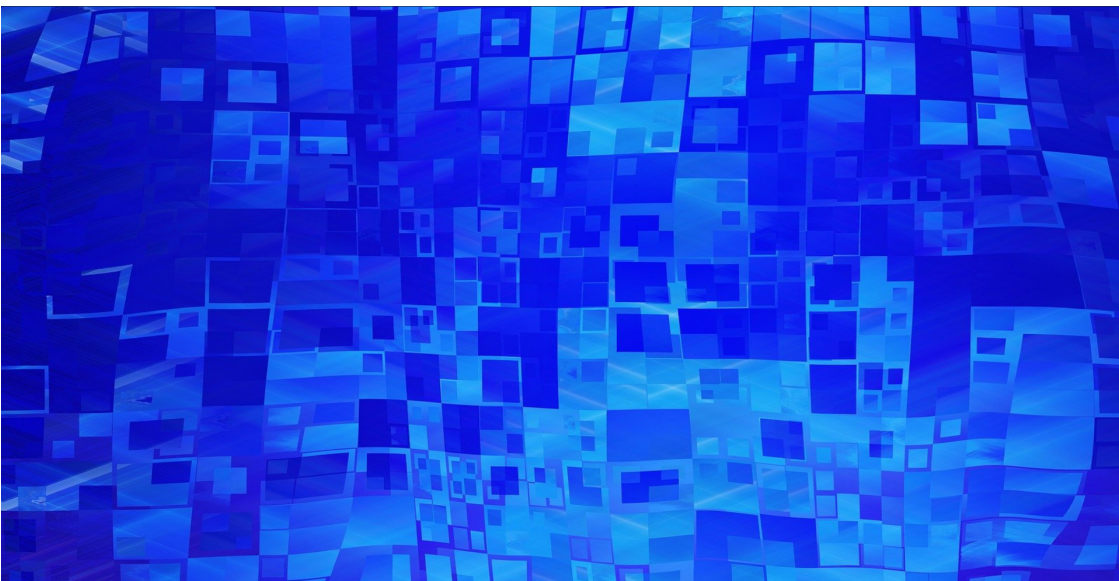


**9 al 13 de septiembre de 2024**

# **III Jornadas sobre Innovación en las Prácticas de la Enseñanza y la Investigación en Ciencias Jurídicas**



## **A 30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994: DEMOCRACIA, IGUALDAD Y DERECHOS**



Universidad Nacional  
de **Río Negro**



**SASJu**  
SOCIEDAD  
ARGENTINA  
DE SOCIOLOGÍA  
JURÍDICA

## Organizan

Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Río Negro  
Sociedad Argentina de Sociología Jurídica

## Comité académico

Enrique Del Percio (Universidad de San Isidro - Universidad de Buenos Aires)  
María Fernanda Vázquez (Universidad Nacional de Lomas de Zamora)  
Gustavo Fleitas (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)  
Silvia Soriano Moreno (Universidad de Extremadura, España)  
Gonzalo Salerno (Universidad Nacional de Catamarca)  
María Verónica Piccone (Universidad Nacional de Río Negro)  
Miguel Berri (Universidad Nacional de La Plata)  
Daniela Zaikoski Biscay (Universidad de La Pampa)  
Matías Castro de Achavál (Universidad de Santiago del Estero)  
Carla Mariela Cajiga (Universidad de la República, Uruguay)  
Francisco Marull (Universidad Nacional de La Pampa)  
Juan Carlos Fernández (Universidad Nacional del Comahue)  
Pamela Tolosa (Universidad Nacional del Sur)  
Analía Elíades (Universidad Nacional de La Plata)  
Analía Aucía (Universidad Nacional de Rosario)  
Daniela Heim (Universidad Nacional de Río Negro)  
Karina Andriola (Universidad Nacional de La Plata)  
Julieta Cano (Universidad Nacional de La Plata)

## Coordinación académica y organización general

María Verónica Piccone (Universidad Nacional de Río Negro); Daniela Zaikoski Biscay (Universidad Nacional de La Pampa); Karina Andriola (Universidad Nacional de La Plata); Micaela Valderrey (Universidad Nacional de La Pampa); María Paz Lambrecht (Universidad Nacional de Río Negro)

## Comisión organizadora

Alejo Domínguez Masciale, Valentina Roston, Valentín Rodríguez, María Emilia Escañuela, Daniela Escobar, Micaela Valderrey

## Antecedentes y modalidad de las Jornadas

Desde la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Río Negro y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, les convocamos a participar de las 3° Jornadas sobre innovación en las prácticas de la enseñanza y la investigación en Ciencias Jurídicas “A 30 años de la reforma constitucional de 1994: democracia, igualdad y derechos”.

Durante 2020 y 2022 desarrollamos las dos primeras Jornadas sobre innovación en las prácticas de la enseñanza y la investigación en Ciencias Jurídicas a partir de una crítica a modelos que reproducían formas arcaicas de enseñanza y abríamos una puerta a presentar y debatir en torno a formas más proclives a la construcción de igualdad en las aulas.

En este 2024, habiendo recogido en dos publicaciones buena parte de los aportes presentados en ese sentido y también, cómo testigos y al mismo tiempo protagonistas de un tiempo en el cual confluyen distintas tensiones tanto en el ámbito de la educación universitaria y jurídica, como en la misma democracia, renovamos la invitación. En esta ocasión la interpelación suma explícitamente a aquellos objetivos que trazáramos para los anteriores encuentros, la incitación a pensar la democracia y educación jurídica a través del prisma de la Constitución reformada y, a reflexionar también sobre la universidad pública como espacio democrático y republicano.

¿En qué medida la Constitución reformada dinamizó el acceso a derechos?  
¿Cuáles fueron los principales frutos del artículo 75 inc. 22? ¿Qué órganos dinamizaron la forma republicana? ¿Qué omisiones se advierten en la operacionalización de las normas sancionadas en 1994? Y, en relación especialmente con nuestro ámbito ¿Estuvieron las instituciones de educación superior a la vanguardia en materia de inclusión y establecimiento de acciones positivas? ¿Qué instituciones mostraron receptividad a la inclusión de las mujeres y personas LGBTI+? ¿En qué medida la innovación educativa ha democratizado el conocimiento y las dinámicas áulicas? ¿Qué prácticas de transversalización de la perspectiva de género/s y derechos humanos se han institucionalizado en las facultades y escuelas de derecho? ¿Qué vínculos se han construido entre la docencia, la investigación y el ejercicio del derecho en torno al fortalecimiento de políticas públicas tendientes a robustecer la democracia y la igualdad? ¿Qué experiencias permanecen en los márgenes y deben socializarse para mejorar la calidad docente y de la investigación jurídica?

## Objetivos principales

- Reflexionar sobre la relación entre los procesos de democratización, la educación y el derecho en general y en las dinámicas intrauniversitarias.
- Generar un espacio de intercambio y debate sobre innovaciones en la docencia y la investigación en Ciencias Jurídicas.
- Recoger el impacto en el ámbito jurídico y especialmente en la educación y la investigación jurídica de la reforma Constitucional de 1994.
- Promover el intercambio de experiencias sobre educación inclusiva, transversalización de la perspectiva de derechos humanos y género/s en la enseñanza jurídica, a través del análisis crítico de planes de estudio, programas, prácticas docentes y proyectos de investigación.

Finalmente, estas jornadas se celebran teniendo en cuenta especialmente la necesidad de afianzar en los términos establecidos por el artículo 75 inc. 19 de la Constitución nacional la responsabilidad indelegable del Estado en materia de educación y educación superior; con la vocación de promover los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna y, con miras a fortalecer los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales.

Encuentran a su vez anclaje en la Cátedra de Derecho Constitucional de la Carrera de Abogacía de la UNRN y en los proyectos de investigación UNRN PI 40-C-967 “Derecho, teoría política, literatura y cine: puentes e intersecciones” y UNRN PI “Estándares de Derechos Humanos: elaboración, desarrollo y recepción” radicados en el IPPyG-Ciedis y forman parte de las actividades preparatorias del XXIV Congreso Nacional y XIV Latinoamericano de Sociología Jurídica: “Estado, derecho y fraternidad después del contrato social” a realizarse los días 3, 4 y 5 de octubre en la Universidad de San Isidro.

## Ejes temáticos - Conversatorios

La presentación de trabajos se organiza en cinco conversatorios cuya descripción se detalla más abajo:

- 1. Innovaciones en la enseñanza y la investigación en Derecho Privado.**
- 2. Innovaciones en la enseñanza y la investigación en Derecho Público.**
- 3. Innovaciones en la enseñanza y la investigación en la formación general.**
- 4. Derecho, tecnologías y enseñanza.**
- 5. Constitución, género y argumentación jurídica.**



Universidad Nacional  
de **Río Negro**



**SASJu**  
SOCIEDAD  
ARGENTINA  
DE SOCIOLOGÍA  
JURÍDICA

# Conversatorio 1

## Innovaciones en la enseñanza y la investigación en Derecho Privado

Partiendo de la premisa de que toda innovación en la enseñanza es una práctica que altera de algún modo las formas que caracteriza una clase tradicional, la propuesta del Eje es recuperar aquellas prácticas que irrumpen la enseñanza del derecho privado e incitan a una rebelión como parte de dicho proceso de aprendizaje. Innovaciones que no se dan aisladas sino en un contexto, donde se ponen en juego valores, tradiciones, formaciones, fuerzas de cambio y también de resistencia y un conocimiento que constantemente nos interpela en cuanto a las problemáticas novedosas que de este emergen. Las presentaciones referentes a innovaciones referentes a los procesos civiles y medios de resolución alternativa de conflictos (mediación, conciliación, arbitraje) se contemplan también en este espacio.

Cuando pensamos valores, tradiciones, también nos enfrentamos a la pregunta ¿Qué temas interpelan al Derecho Privado a 30 años de la reforma Constitucional? ¿Qué cambios normativos habilito dicha reforma? ¿Cómo podemos pensar a la luz de la constitucionalización del Derecho instituciones tales como “la familia” o la vivienda? Interpelaciones que atraviesan a todas las ramas del derecho privado, presentan desafíos, requieren respuestas y nos generan la necesidad de indagar su presencia o ausencia en los programas, así como también las estrategias para su enseñanza y es por ello que para este eje aparecen preguntas para develar la práctica, por ejemplo: ¿Cómo surgió esta nueva práctica? ¿Cuáles eran sus objetivos? ¿Quiénes participaron o participan de ella? ¿Qué resistencia y dificultades se encontró al momento de llevarse a la práctica? ¿Qué espacio curricular ocupan la enseñanza de estos contenidos y sus prácticas?

Coordinan: Karina Alejandra Andriola [UNLP], Bernardino Acosta [UNLP] y Ana Lis Palacios [UNLPam]

Correo electrónico: [jornadasinnovacion\\_eje1@unrn.edu.ar](mailto:jornadasinnovacion_eje1@unrn.edu.ar)

## Conversatorio 2

### Innovaciones en la enseñanza y la investigación en Derecho Público. Democracia, Constitución e igualdad.

Es un lugar común decir que en diciembre de 2023 se cumplieron cuarenta años de democracia en Argentina y, durante 2024 se celebran treinta años de la sanción de la Reforma Constitucional de 1994, lo difícil es establecer más allá de los onomásticos laicos la dimensión del impacto de estos hechos. La democracia como tal fue pensada tanto en el período de transición, en la crisis político-económicas y en los años de salida de esas crisis y, se piensa hoy, con las dificultades que supone pensar la coyuntura. La Constitución reformada, con sus más y sus menos, sin perjuicio de oportunismos y medias tintas, asoma a priori como un fertilizante del acceso a derechos imperfecto pero robustecido. El conversatorio invita a pensar estas relaciones, estos momentos y también la constitución que podríamos soñar treinta años después si imaginamos que cada generación puede gestar una constitución.

Sumado a ello, les invitamos a reflexionar sobre cómo se han transformado prácticas de la enseñanza y la investigación en las áreas del derecho público, cuanto más inclusivas son y en qué medida receptan epistemologías que han permanecido en los márgenes de la disciplina.

También esperamos recibir propuestas académicas que impliquen innovaciones en la enseñanza y la investigación orientadas a fomentar la participación, la oralidad y la intermediación como parte del reconocimiento del derecho a la educación y la democratización del conocimiento. Incluye las áreas de Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Penal, las innovaciones en el Derecho Procesal Penal y en Derecho a la Comunicación, entre otras.

Coordinan: Analía Elíades [UNLP], María Verónica Piccone [UNRN] María Paz Lambrecht [UNRN] y Alejo Domínguez Masciale [UNRN]

Correo electrónico: [jornadasinnovacion\\_eje2@unrn.edu.ar](mailto:jornadasinnovacion_eje2@unrn.edu.ar)

## Conversatorio 3

### Innovaciones en la enseñanza y la investigación en la formación general

Tradicionalmente, las materias de formación general en la carrera de abogacía han representado la oportunidad de incorporar conocimientos metajurídicos que permitirían complementar y completar la formación de futuros abogados y abogadas, aunque suelen ser consideradas con un estatus inferior al de las materias codificadas. Los abordajes de la historia, la sociología y la economía, entre otras, permiten contextualizar las normas jurídicas, tradicionalmente protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje. Estas disciplinas además, tienen un potencial inigualable para cuestionar las construcciones de la dogmática jurídica que muchas veces sigue apelando a ideas de neutralidad y objetividad para desplegar los contenidos del campo jurídico. La pregunta que nos hacemos en este eje es qué oportunidad representa la formación general para la introducción de contenidos que permitan [re]construir un derecho antidiscriminatorio como también la oportunidad que representa para introducir la perspectiva de género(s) que permite denunciar el androcentrismo de la formación de futuros/as abogados y abogadas.

En este sentido, nos interesa conocer ¿Qué prácticas de enseñanza son desplegadas desde las materias de la formación general para construir una noción de justicia e igualdad como no subordinación? ¿Cómo se establecen puentes entre estas materias y aquellas asignaturas que pertenecen a la dogmática jurídica con y desde la perspectiva de género? ¿Cómo es la experiencia docente en estas propuestas? ¿Qué dificultades encontramos para la consolidación de prácticas de enseñanza emancipatorias? ¿Cómo dialogan los contenidos de las asignaturas de la formación general con los resultados de investigaciones socio-jurídicas que puedan aportar al campo de acción?

Coordinan: Daniela Zaikoski (UNLPam); Guadalupe Bustos (UNLPam) y Daniela Escobar (UNLPam)

Correo electrónico: [jornadasinnovacion\\_eje3@unrn.edu.ar](mailto:jornadasinnovacion_eje3@unrn.edu.ar)



## Conversatorio 4

### Democracia, transformaciones digitales y educación jurídica

En las últimas décadas las transformaciones digitales han dado lugar a un mundo nuevo. No sólo invitan a recuperar las miradas que décadas atrás realizaron Giddens, Bauman, Castells entre otros, sobre la globalización en el sentido de que esta cambió el tiempo y el espacio en nuestras vidas, sino que las nuevas formas de relación con las Tecnologías Digitales nos cambiaron a nosotrxs, a nuestra propia subjetividad. Esa reconfiguración de las relaciones nos atraviesa en cada uno de los roles que desempeñamos en la sociedad: desde “hacer política” a través de plataformas de redes sociales (el ejemplo de “X” o Twitter es significativo) hasta participar de las clases escuchado detrás de una pantalla negra, vale preguntarse qué tan horadados están los sentidos de comunidad y pertenencia que otrora nos sostenían: la comunidad universitaria, el barrio, la comunidad política, etc. no son lo que fueron ni lo serán. Este espacio invita a reflexionar sobre las posibilidades de la democracia en un mundo dominado por las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo sus implicaciones éticas, y las políticas que deben ser desarrolladas por las universidades al respecto. Analizar las innovaciones en la educación jurídica provocadas por las tecnologías digitales, incluyendo sus implicaciones éticas y las políticas que deben ser desarrolladas por las universidades al respecto. Presentar resultados y avances de proyectos de investigación relacionados con el impacto de las tecnologías digitales en la enseñanza del Derecho, incluyendo la reflexión sobre la inteligencia artificial y su influencia en este ámbito.

Coordinan: José María Lezcano (UNLP) y María Eugenia Zamarreño (UNLP- USAM-UNAJ)

Correo electrónico: [jornadasinnovacion\\_eje4@unrn.edu.ar](mailto:jornadasinnovacion_eje4@unrn.edu.ar)

## Conversatorio 5

### Constitución, género y argumentación jurídica

El conversatorio está orientado a pensar a partir de la Constitución reformada y el cambio de relación histórica entre varones y mujeres que ésta cristaliza en el marco de la relación entre constitucionalismo y teorías feministas. Propone debatir en qué medida en Argentina, en Latinoamérica y en general en el mundo occidental es posible pensar una relación más equilibrada entre los sentidos universales y los derechos de las mujeres, las personas LGBTI+ y otros grupos que fueron excluidos del “momento constituyente”. Incita a pensar sobre las formas en si es posible el cambio constitucional y el cambio jurídico en general a partir teorías y herramientas de la argumentación jurídica feminista. Finalmente, constituye un convite para reflexionar sobre las formas en que estos debates se han incorporado a los programas de estudio y proyectos de investigación.

Coordinan: María Verónica Piccone (UNRN-UNLP), Daniela Zaikoski Biscay (UNPam), María Rita Custet Llambí (UNRN) y Georgina Amaro (UNRN)

Correo electrónico: [jornadasinnovacion\\_eje5@unrn.edu.ar](mailto:jornadasinnovacion_eje5@unrn.edu.ar)



Universidad Nacional  
de **Río Negro**



**SASJu**  
SOCIEDAD  
ARGENTINA  
DE SOCIOLOGÍA  
JURÍDICA

## Estructura de las Jornadas

Las jornadas se llevarán a cabo en cuatro o cinco días de trabajo y estarán organizadas en conversatorios desarrollados a partir de exposiciones sobre el tema. Los conversatorios se llevarán adelante en forma presencial remota.

En cada conversatorio, y a partir de las participaciones iniciales de expertos y expertas en cada tema, las y los coordinadoras y coordinadores promoverán el intercambio de ideas y la participación de los autoras y autores de los trabajos aprobados, y de los y las asistentes en torno de cada uno de los ejes temáticos.

En cada conversatorio se pondrán en común los trabajos aprobados por la coordinación.

Previo a las jornadas se publicará el programa definitivo de las mismas, con lista de expositores y expositoras de acuerdo a los trabajos aceptados en cada eje y el horario de funcionamiento del Conversatorio.

## Formulario de inscripción

<https://goo.su/hw3weH>



## Formato de presentación de los trabajos

Invitamos a integrantes de equipos docentes y de investigación de carreras de abogacía y facultades de derecho a presentar trabajos que no hayan sido publicados ni expuestos en otros eventos.

Se espera que los trabajos: a) Den cuenta del estado de situación de los temas contemplados en cada conversatorio; b) Contengan el relato de una experiencia pedagógica innovadora desarrollada en el marco de una carrera de abogacía, con descripción de los objetivos de la misma, las perspectivas que la sustentan y la metodología de desarrollo; c) Reseñen innovaciones en la investigación en Ciencias Jurídicas ya sea en cuanto a las epistemologías fundamentales, los objetivos, la metodología o la composición de los equipos; d) Presenten resultados de investigaciones vinculadas a la enseñanza y la investigación en Ciencias Jurídicas.

En todos los casos, deberán encuadrarse en alguno de los ejes de los conversatorios.

## Pautas formales de las presentaciones

- 1) Título, autor/a/es, dirección de contacto y referencia institucional.
- 2) Ejes propuestos.
- 3) Modalidad: innovación pedagógica o en la investigación.
- 4) Breve resumen (150 palabras máximo).
- 5) Introducción (que plantee algún/os objetivo/s de la propuesta, marco teórico desde el cual se plantea, justificación y/o problema a considerar, metodología).
- 6) Desarrollo de los planteos fundamentales de trabajo, en clara línea temática a la mesa de trabajo escogida.
- 7) Conclusiones o reflexiones finales.
- 8) Bibliografía (sólo la citada en el texto).

### Archivo: formato Word

Hoja tamaño A4 - Letra Arial tamaño 12, interlineado 1,5. - Márgenes 3 cm, texto justificado.

Título: todo en letra mayúscula y centrado.

En notas al pie consignar la dirección de contacto y referencia institucional.

Extensión: máximo 9 carillas con la bibliografía incluida.

**Sistema de citas y referencias bibliográficas:** deben seguirse las normas APA 6ta edición.

APA [American Psychological Association].

**Se adhiere a las pautas éticas COPE.** Cada autor/a es responsable de la adaptación de su conducta a ellas, se compromete a evitar toda conducta de plagio y se responsabilizan por las expresiones vertidas en sus trabajos.

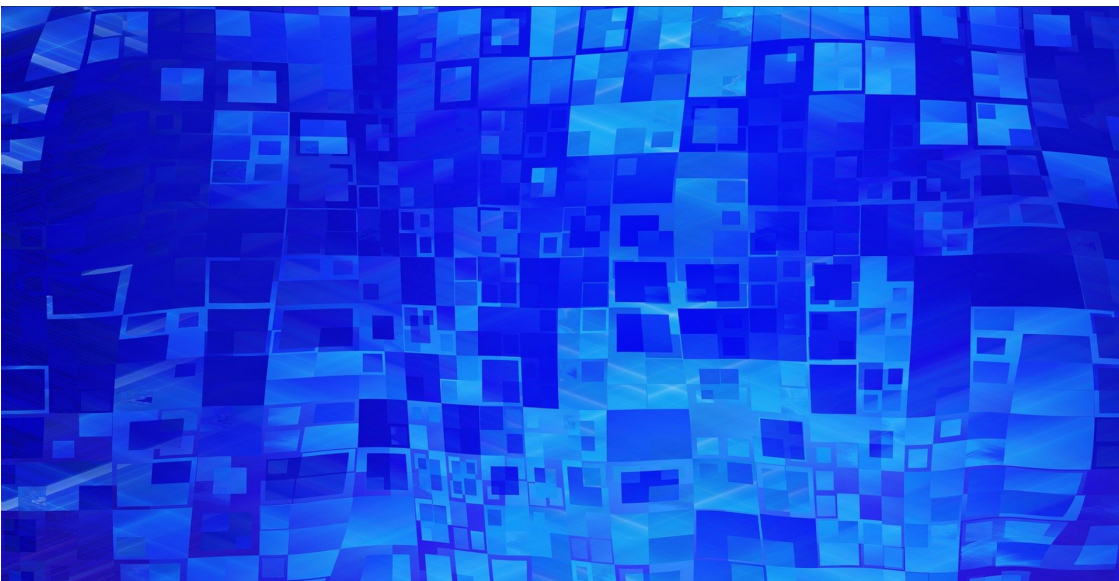
**Fecha de presentación:** las comunicaciones serán recibidas hasta el día 28 de julio de 2024 al correo electrónico de las jornadas en un archivo formato Word nombrado del siguiente modo: Eje N°\_Apellido de autor/a/es [ej.: "Eje4Moreno"]. Deben enviarse tanto al correo [jornadasinnovacion@unrn.edu.ar](mailto:jornadasinnovacion@unrn.edu.ar) como al correspondiente al eje/conversatorio específico: [jornadasinnovacion\\_eje1@unrn.edu.ar](mailto:jornadasinnovacion_eje1@unrn.edu.ar); [jornadasinnovacion\\_eje2@unrn.edu.ar](mailto:jornadasinnovacion_eje2@unrn.edu.ar); [jornadasinnovacion\\_eje3@unrn.edu.ar](mailto:jornadasinnovacion_eje3@unrn.edu.ar); [jornadasinnovacion\\_eje4@unrn.edu.ar](mailto:jornadasinnovacion_eje4@unrn.edu.ar); [jornadasinnovacion\\_eje5@unrn.edu.ar](mailto:jornadasinnovacion_eje5@unrn.edu.ar).

Las personas responsables de la coordinación de cada conversatorio confirmarán la recepción de las mismas y la aceptación en un plazo no mayor de diez días posteriores a la recepción.

Las coordinadoras académicas junto con los equipos coordinadores de los conversatorios podrán reasignar trabajos de acuerdo a la pertinencia de los temas entre los diversos conversatorios. **Certificación:** se extenderá certificación en carácter de Ponente sólo a aquellas personas que además de contar con un trabajo aprobado, lo presenten el día de realización del conversatorio. **Publicación de las comunicaciones recibidas:** la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica requerirá, a posteriori de las Jornadas, la confirmación de la voluntad de publicar la/s comunicación/es enviada/s y, una vez recibidas y realizado el referato, confirmará la publicación de las mismas.

**9 al 13 de septiembre de 2024**

# **III Jornadas sobre Innovación en las Prácticas de la Enseñanza y la Investigación en Ciencias Jurídicas**



## **A 30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994: DEMOCRACIA, IGUALDAD Y DERECHOS**



Universidad Nacional  
de **Río Negro**



**SASJu**  
SOCIEDAD  
ARGENTINA  
DE SOCIOLOGÍA  
JURÍDICA